

MATERIALES DE CLASE

MÓDULO 1. LA LENGUA LATINA Y SUS MODALIDADES

La lengua latina no tuvo una forma única e inmutable desde su nacimiento hasta su desaparición, sino que fue desarrollándose con múltiples variaciones. Éstas pueden ser analizadas desde tres perspectivas: cronológica, geográfica y sociológica.

1. Variaciones cronológicas o diacrónicas

Toda lengua se transforma con el paso del tiempo. Respecto al latín, hay que precisar si se trata del latín hablado o del escrito. El primero nos es desconocido e inaprensible pero, por los resultados, las lenguas romances, deducimos que fue experimentando una evolución profunda, permanente y acelerada, en particular tras las invasiones de los bárbaros. En cambio del latín escrito poseemos suficientes testimonios de todas las épocas, en los que se aprecian variaciones, pero casi nunca dependientes del paso del tiempo, sino de cambios de moda estilística, de nivel cultural, etc. Por ello ocurre, p. ej., que el latín escrito durante el Renacimiento (ss. XV-XVI) se parece más al latín clásico que al de la época que le precede, el latín medieval.

A pesar de todo, es habitual utilizar una clasificación del latín escrito que se atiene en parte a criterios cronológicos, pero, sobre todo, estilísticos:

Latín arcaico. Desde los orígenes (año 600 a. C., circa) hasta el s. III a.C. Solamente tenemos inscripciones: fragmentos de cantos rituales y de fórmulas legales, como el Canto de los <i>Fratres Arvales</i> y la Ley de las XII Tablas (de finales del s. V); y Actas oficiales como el <i>Senatus consultum de Bacchanalibus</i> , del 186.

Latín pre-clásico (ss. III-I a.C.). Comienzos de la poesía con Livio Andrónico, esclavo griego que tradujo al latín la Odisea, Nevio y Lucilio; la prosa de Catón; y las comedias de Plauto y Terencio.
--

Latín clásico. Desde el s. I a.C. al año 14 d. C. Edad de oro de la literatura latina. A él pertenecen eximios poetas como Catulo, Lucrecio, Virgilio Horacio, Ovidio, Tibulo y Propercio; y los prosistas César, Salustio, Cicerón y Tito Livio.
--

Latín post-clásico (ss. I-II d.C.). Edad de plata. Los escritores más destacados fueron Tácito, Plinio el Joven, Séneca, Marcial, Lucano, Quintiliano, Apuleyo y Juvenal.
--

Latín tardío (del año 200 al 600). Los autores más ilustres fueron Boecio, Amiano Marcelino, Claudiano y Ausonio.
--

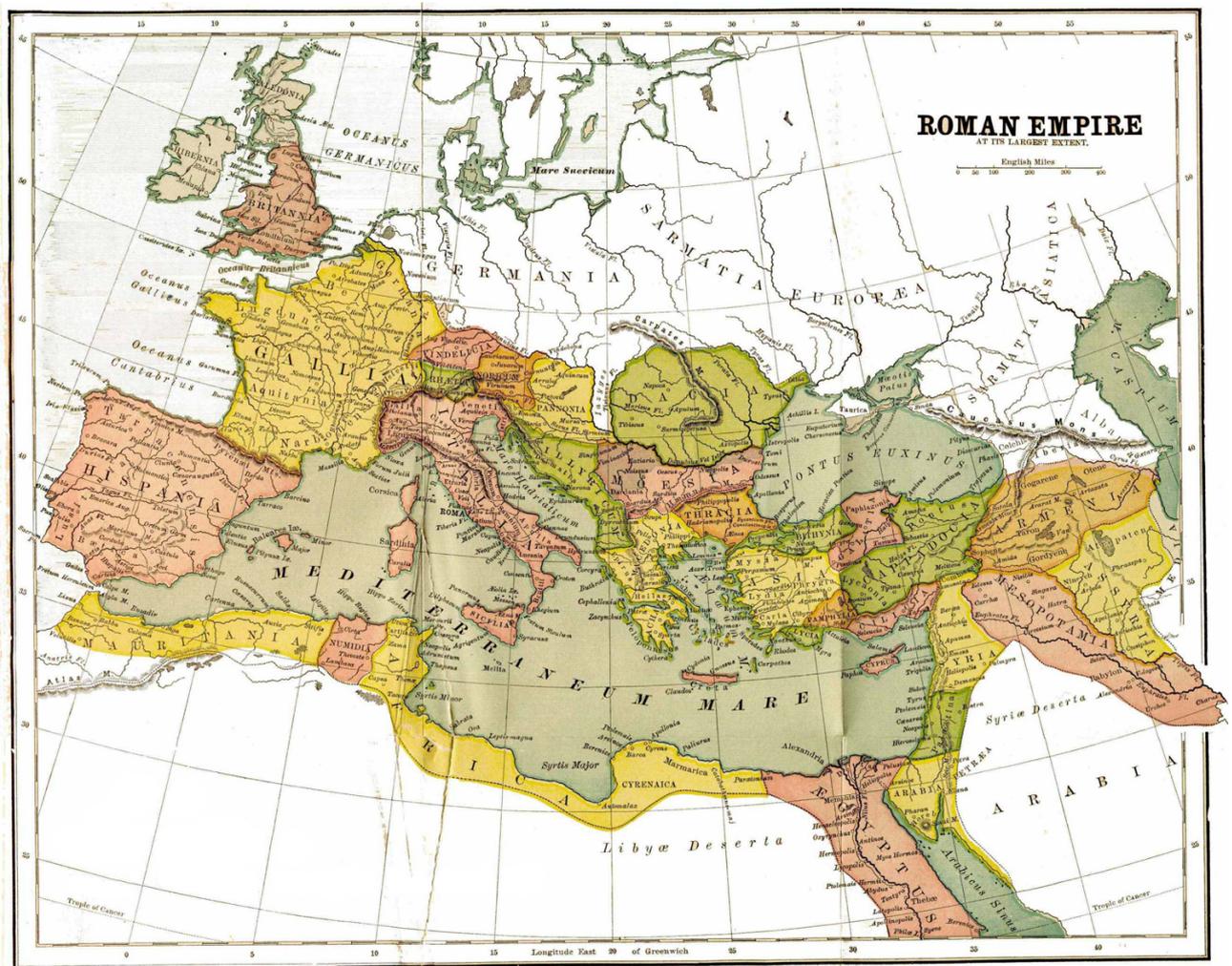
Latín cristiano. Desde finales del s. II hasta el s. VI. Cronológicamente es paralelo al latín tardío, pero representa una forma particular del latín utilizado por los autores cristianos. Los más notables son Tertuliano, Cipriano, Lactancio, Jerónimo, Ambrosio de Milán y Agustín de Hipona.

Latín medieval (del año 600 al s. XIV).

Latín humanístico (ss. XIV-XVI).

2. Variaciones geográficas o diatópicas

Cuando una lengua penetra y se difunde en amplios territorios, tienden a desarrollarse en ella las modalidades llamadas “dialectales”. Se supone que el latín, al entrar en contacto con tantas lenguas tan diferentes en las numerosas provincias del Imperio, se rompió inevitablemente en dialectos regionales. Como las variaciones serían sobre todo fonéticas, no tenemos testimonios directos de ellas, sólo indirectos, como p. ej. las alusiones que hacen los escritores romanos a las formas de expresarse los habitantes de las provincias (*sermo peregrinus*). Hubo, pues, frente al latín propiamente romano otras modalidades regionales del latín: itálico, gálico, hispánico, africano, etc.



Mapa del Imperio Romano en su máxima extensión

3. Variaciones sociológicas o diastráticas

Las comunidades que hablan una lengua nunca son totalmente homogéneas, sino que existen en ellas estratos y grupos marcadamente diferenciados que determinan especiales variaciones lingüísticas:

- La diversidad sociocultural determina modalidades cultas frente a vulgares (*sermo urbanus/sermo rusticus*).
- Las diferencias laborales y profesionales hacen que se desarrollen las jergas.
- Existen además variedades motivadas por las diferentes situaciones de elocución (solemnes o coloquiales).
- Variedades que dependen de los diferentes medios de comunicación (modalidad oral o escrita).
- Variedades según los distintos tipos de discurso (modalidades científico-técnicas y literarias).

Todas estas variaciones existieron sin duda en la lengua latina, pero no sabemos casi nada de algunas de ellas por haber desaparecido la modalidad oral, que era la única en que se expresaban. En cambio conocemos suficientemente las que suelen ir unidas a la modalidad escrita, p. ej. el latín literario.

a) Variaciones de habla

- Por testimonios de los escritores latinos se descubre que en la propia sociedad de Roma había diferencias de habla. Por una parte el habla de la campiña romana (*sermo rusticus*), de pronunciación muy dura y áspera en comparación con la de la ciudad (*sermo urbanus*). En otros lugares, al no existir núcleos urbanos importantes, estas diferencias serían inapreciables.
- *Sermo cotidianus, usualis, plebeius, familiaris*. Son diferentes expresiones empleadas por los escritores latinos para significar una modalidad de habla, el **latín coloquial**, el que utilizarían todas las clases sociales para la vida diaria, frente al **latín solemne**, reservado para las grandes ocasiones como las asambleas del Senado o los discursos en el foro. Así Quintiliano (XII, 10, 40) dice: *sermone cotidiano quo cum amicis, coniugibus, liberis, servis loquimur* (“hablamos en el habla cotidiana con los amigos, las esposas, los hijos, los esclavos”).

Hablas de grupos especiales (jergas): el latín de los soldados (*sermo castrensis*) y el latín de los cristianos.

Sermo castrensis. La denominación de “castrense” para referirse a la jerga de los soldados parece totalmente lógica porque el lugar más habitual para el desarrollo de expresiones “soldadescas”, burlonas y populares no era el campo de batalla, sino el ocio y la vida del campamento (*castra*). El latín de los soldados no es el latín del ejército o latín militar, expresiones que hacen referencia al vocabulario técnico del

ejército, a los términos oficiales y reglamentarios para designar el material militar, cargos castrenses, voces de mando, formas de organización, etc. El habla de los soldados es ante todo el vocabulario gracioso y expresivo inventado por éstos de broma para sustituir al vocabulario “oficial”; p. ej., frente a términos técnicos como *legio*, *cohors*, *centurio*, *decurio*, *ala*, etc., habrían sido creadas por el *sermo castrensis* expresiones como *aquila* para referirse a la *legio*; *caput porci* (cabeza de cerdo) para referirse a la “formación en cuña”; *musculus* (ratoncillo) = “galería”; *scorpius* = “catapulta”; *cuniculus* = “galería subterránea”. El mismo tono expresivo y pintoresco aparece en *papilio* (mariposa) = “tienda de campaña”; *noverca* (madrastra) = “terreno áspero en un campamento”; *murcus* (mutilado) = “el que se corta el pulgar para librarse del servicio militar”; *focaria* = “cocinera, mujer del soldado”; *litterio* = “chupatintas”, etc. Aunque la distinción entre el vocabulario técnico militar y el del *sermo castrensis* queda claramente establecida en teoría, sin embargo a veces resulta difícil aplicarla a determinadas palabras, ya que muchos términos acuñados por los soldados acabaron convirtiéndose en términos oficiales.



Soldados romanos en formación de *testudo* (tortuga). Columna trajana, Roma.

Foto: Cristian Chirita. Wikipedia.

Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Roman_turtle_formation_on_trajan_column.jpg.

Licencia: CC BY SA 3.0

El latín de los cristianos. Los primeros cristianos empezaron a sustituir los términos oficiales de la religión romana por expresiones nuevas, para afirmar con la máxima claridad sus creencias diferentes. La sustitución se realizó:

1. Incorporando préstamos directos del griego (*apostolus, angelus, baptizare, ecclesia, martyr, etc.*) o del hebreo (*sabbatum, Pascha, etc.*).
2. Creando nuevas palabras (*carnalis, spiritalis, sanctificare, etc.*) y
3. Cambiando el significado de algunas palabras antiguas (*fides, sacramentum, confessio, etc.*). Posteriormente el habla de este grupo minoritario y perseguido se transforma en lengua, que a su vez desarrolla una terminología religiosa oficial (el latín eclesiástico) y una rica producción escrita.

b) Variaciones escritas

Según los tipos de discurso: el latín de la oratoria, de la literatura y de los textos científico-técnicos.

1. Entre la **modalidad oratoria y la literaria** no hay necesidad de establecer una división, ya que coinciden en los rasgos fundamentales en cuanto al uso de la lengua. En ambas la lengua se ve sometida a un proceso de refinamiento artístico siguiendo las normas que impone la retórica desarrollada por los griegos e importada a Roma. Esta técnica se aprende en las escuelas: p. ej. a adornar la expresión con “figuras retóricas”, o a eliminar la coordinación de oraciones simples, organizando unidades mayores y más complejas, subordinando las diversas partes que constituyen el pensamiento principal. El resultado era una modalidad de latín tan distanciado del latín corriente que se hacía casi ininteligible para los contemporáneos no cultivados, es decir, la mayoría. Esta modalidad permaneció casi invariable durante su larga historia, sometida a una rígida disciplina y vigilancia encarnadas por la escuela.

2. El latín **científico-técnico** utiliza un vocabulario generalmente diferente del común y una forma de expresión menos retórica y compleja que la literaria. Además de poseer unas características comunes, existen muchas diferencias dentro de esta modalidad, según los autores, las épocas y las materias:

1. La ciencia jurídica siempre alcanzó la máxima estima en Roma y formaba parte de la educación de la élite, de los destinados a la carrera política. Hasta el Bajo Imperio los juristas pertenecían a las clases sociales más elevadas (pontífices, nobleza senatorial y caballeros) y su formación cultural se refleja en sus obras escritas, siempre de alto nivel estilístico. Por otra parte, la ciencia jurídica es puramente romana y desde una época muy antigua se desarrolla una tradición de gran prestigio respetada de generación en generación. Desde el punto de vista formal, quedó plasmada en una formulación lapidaria y concisa desde los primeros textos, conservándose ya casi sin cambios a lo largo de su historia y, por tanto, con un fuerte sabor arcaizante. Pero desde el Bajo Imperio decae

la cultura de los juristas y, tras desaparecer las escuelas de derecho en la Alta Edad Media, pasan a ser los eclesiásticos los que actúan como expertos jurídicos, sin alcanzar nunca el antiguo nivel estilístico.

2. Respecto a las demás disciplinas científico-técnicas, los romanos dependían de los griegos y se limitaron a traducir y divulgar los logros conseguidos por éstos. La filosofía y la retórica (concebida como técnica de persuasión) gozaban de prestigio entre las clases cultas y se conservan tratados sobre estas disciplinas escritos en el latín más puro.

Las materias “técnicas” propiamente dichas se asimilaban en Roma al trabajo manual, artesanal y, por tanto, se consideraban serviles, propias de esclavos e indignas de hombres libres. A pesar de todo, hubo escritores latinos que recopilaron los conocimientos técnicos de ciertas materias, no como expertos y profesionales de ellas, sino por puro interés enciclopédico o simplemente divulgativo. El latín de los textos técnicos presenta grandes diferencias según los autores y las épocas; así, el latín del buen estilista Columela (s. I d.C.) no es comparable al de Paladio (s. V), aunque ambos escriben tratados *De Agricultura*. En general, los escritores técnicos utilizaban el latín como un instrumento al servicio de la transmisión del contenido, considerando secundario el ideal de corrección lingüística. Vitrubio en su tratado *De Architectura* decía: *Non architectus potest esse grammaticus* (el arquitecto no puede ser un gramático).

MÓDULO 2. SINTAXIS LATINA CLÁSICA. LA ORACIÓN COMPUESTA.

Oraciones Coordinadas

Por definición, la oración compuesta latina se “compone” de más de un verbo, rasgo que la diferencia de la oración simple, por tener un solo verbo. Si cada una de las oraciones tiene un sentido completo e independiente, decimos que son **Coordinadas**, y pueden ir unidas por conjunciones o yuxtapuestas.

Según el tipo de conjunción coordinante, las oraciones se clasifican del siguiente modo:

1. Copulativas: *et, ac, atque, -que, nec, neque* = y, ni

Ej. *Aquila nigra est et columba alba est* (el águila es negra y la paloma blanca)

2. Disyuntivas: *aut, vel, -ve, sive, seu* = o, o bien

Ej. *Hic vincendum aut moriendum est* (Aquí hay que vencer o morir)

3. Adversativas: *sed, autem, at, vero* = pero, no obstante, sin embargo

Ej. *Tu in epulis vitam agis, at ego esurio et sitio* (Tú te pasas la vida en banquetes, en cambio yo paso hambre y sed)

4. Explicativas: *nam, enim, etenim, namque* = pues, en verdad, en efecto

Ej. *Aeschine, audivi omnia et scio, nam te amo* (Esquines, he oído todo y lo sé, pues te amo)

5. Ilativas: *ergo, igitur, itaque* = así pues, por tanto, por consiguiente

Ej. *Sapere et vigere divina sunt, ergo animus divinus est* (La sabiduría y la inmortalidad son cualidades divinas, por tanto el alma es divina)

Si se suprime el nexa entre las oraciones coordinadas, se produce una yuxtaposición; esto se da sobre todo en expresiones hechas y por motivos estilísticos.

Ej. *Velis nolis* (quieras o no)

Veni, vidi, vici (Llegué, vi y vencí)

Oraciones Subordinadas

Cuando las diferentes oraciones no tienen sentido por sí mismas y existe entre ellas una relación de dependencia, de “subordinación”, las llamamos **Subordinadas**. Según la función que desempeñan con respecto a la oración principal, las oraciones subordinadas latinas se distribuyen en tres bloques:

- **Sustantivas**. Pueden hacer de Sujeto, de Atributo o de Complemento directo de la oración principal, como funciones propias del sustantivo.
- **Adjetivas o de relativo**. Con la misma función del adjetivo, es decir, Complemento del nombre.
- **Adverbiales o circunstanciales**. Equivalen a un adverbio y funcionan como Complemento circunstancial de la oración principal.

Dentro de cada grupo podemos distinguir diversos tipos de oraciones:

- Entre las sustantivas están las **Completivas** y las **Interrogativas indirectas**.
- En las adjetivas se incluyen solamente las oraciones **de relativo**.
- Dentro de las adverbiales puede haber: **finales, causales, temporales, comparativas, consecutivas, concesivas y condicionales**.

A su vez, las distintas oraciones pueden ser introducidas por Conjunciones (las Completivas y las Adverbiales), por relativos (las Adjetivas) y por interrogativos (las Interrogativas). Los modos del verbo que pueden ser utilizados son: Indicativo, Subjuntivo e Infinitivo.

MÓDULO 3. ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS CON INFINITIVO

Como pertenecientes al bloque de las sustantivas, las oraciones completivas con Infinitivo pueden desempeñar la función de Sujeto, Atributo, y Complemento Directo. El Sujeto de la oración principal y el del Infinitivo son distintos, y este último se construye en Acusativo, frente a la regla general que establece el Nominativo. El infinitivo, a su vez, puede llevar complemento Directo y otros tipos de Complementos. Estas oraciones suelen depender de distintos tipos de verbos:

- De “entendimiento” (pensar, creer, opinar, saber, etc.), “lengua” (decir, hablar, contar, etc.) y “sentido” (ver, oír, percibir, etc.).
- De “voluntad” (querer, mandar, ordenar, decidir, etc.).
- De “sentimientos, o afecto” (alegrarse, sufrir, quejarse, etc.).
- De verbos y expresiones impersonales, en función de Sujeto (de “licitud, conveniencia, o necesidad”)

Consecutio temporum

En las oraciones de Infinitivo el valor temporal del verbo subordinado es “relativo”, pues el tiempo en que hay que traducirlo está relacionado con el del verbo principal, del que depende. El Infinitivo de Presente indica **simultaneidad** con respecto al verbo principal, es decir, que la acción sucede al mismo tiempo; el de Perfecto, **anterioridad**, pues expresa que es anterior a la acción expresada por el verbo del que depende; y el de Futuro, **posterioridad**, al indicar que sucede después. El modo por el que hay que traducir el Infinitivo es el **Indicativo**, pero si el verbo de la oración principal es “de voluntad, deseo o sentimiento”, se traduce en el correspondiente tiempo del **Subjuntivo**.

VERBO PRINCIPAL	INFINITIVO		
	PRESENTE	PERFECTO	FUTURO
PRESENTE O FUTURO	Presente	P. Perfecto, Indefinido	Futuro Imperfecto
<i>Dico</i> (Yo digo) que	<i>hostes procedere</i> los enemigos avanzan	<i>procedisse</i> han avanzado o avanzaron	<i>processuros esse</i> avanzarán
<i>Dicam</i> (Yo diré)	"	"	"
PASADO	P. Imperfecto	P. Pluscuamperfecto	Condicional

<i>Dicebam</i> decía)	(yo que	<i>h. procedere</i> <i>los enemigos</i> <i>avanzaban</i>	<i>processisse</i> habían avanzado	<i>processuros esse</i> avanzarían
<i>Dixi</i> (he dicho, dije)	"	"	"	"

Ejs.:

Credo discipulos laborare (Creo que los alumnos trabajan)

Audit bellum incepisse (Oyó que la guerra había comenzado)

Dixi te hoc facturum esse (Dije que tú lo harías)

Construcción personal e impersonal con el infinitivo

Las construcciones impersonales de los verbos declarativos (decir, saber, considerar, pensar, etc.) pueden tener una oración completiva de Infinitivo como Complemento Directo; p. ej.: *hostes venire nuntiat* (se anuncia que vienen los enemigos). Pero también se pueden construir en forma personal, para lo cual toman como Sujeto en Nominativo el Sujeto, en Acusativo, del Infinitivo; el Infinitivo es el único que no cambia: *hostes venire nuntiantur*. Para traducir al castellano una construcción personal latina hay que convertirla en impersonal.

Ejs.:

Hostes dicuntur in proelio vicisse = *Dicitur hostes in proelio vicisse* (Se dice que los enemigos han vencido en el combate)

Verus patriae diceris esse pater = *Dicitur te verum patrem patriae esse* (Se dice que tú eres el verdadero padre de la patria)

MÓDULO 4. ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS CON CONJUNCIÓN

Además de las oraciones de Infinitivo, en latín existen una serie de oraciones completivas que son introducidas por diversas Conjunciones. Las funciones esenciales de este tipo de oraciones son el Sujeto y el Complemento Directo. Las Conjunciones más frecuentes son: **QUOD**, **UT**, **NE**, **QUOMINUS** y **QUIN**.

QUOD

Introduce oraciones que describen acciones reales y objetivas. El modo es el INDICATIVO, y se traduce por “que”, “el que”, y “el hecho de que”. Depende de verbos impersonales de suceso (*fit, evenit, accidit...etc*) o de verbos que indican “alegría y felicitación” (*facio gratum, gaudeo, gratulor...etc*).

Ejs.:

Bene mihi evenit quod mittor ad mortem (El que yo sea / el hecho de ser enviado a la muerte es para mí una suerte) >>> Sujeto

Sane gaudeo quod te interpellavit (Sin duda me alegro de que te he interrumpido/de haberte interrumpido) >>> C. Directo

UT

Se construye con SUBJUNTIVO, dependiendo de verbos de voluntad o de ruego (*peto, rogo, volo, decerno...etc*) y también de verbos y expresiones impersonales (*accidit, evenit, contingit, sequitur, efficitur, mos est... etc*). Se traduce “que”, “el hecho de que” y su negación puede ser **UT NON**, **UT NE** y **NE** (“que no”).

Ejs.:

Eadem nocte accidit ut esset luna plena (Sucedió que esa misma noche había luna llena) >>> Sujeto

Omnes optamus ut diu vivamus (Todos deseamos que vivamos/vivir mucho tiempo) >>> C. Directo

Rogo ne venias (Te ruego que no vengas) >>> C. Directo

* Cuando **UT** y **NE** dependen de verbos de temor intercambian sus significados: **UT**= que no; **NE**= que.

Ejs.:

Timeo ut omnes labores sustineas (Temo que no soportes todos los trabajos)

Vereor ne molestus sim (Temo que yo sea/ser molesto)

NE, QUOMINUS, QUIN

Se construyen con SUBJUNTIVO y dependen de verbos de obstáculo, prohibición o impedimento (impedio, obsto, resisto, prohibeo... etc). La traducción puede ser “que” o “que no”, dependiendo del contexto.

Se prefiere el uso de **ne** cuando la oración principal es afirmativa:

Ej.: *Plura ne scribam dolore impediior* (El dolor me impide que escriba más /escribir más)

Si la oración principal es negativa o interrogativa se opta por **quin**:

Ej.: *Non dubitabt quin ei crederemus* (No dudaba de que confiábamos en él)

Quominus se utiliza indistintamente:

Ej.: *Aetas non impedit quominus studia teneamus* (La edad no impide que nos dediquemos a los estudios)

RESUMEN:

QUOD + Indicativo = “que”

UT + Subjuntivo = “que”

NE + Subjuntivo = “que no”

QUIN + Subjuntivo = “que”

QUOMINUS + Subjuntivo = “que”

MÓDULO 5. ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS INTERROGATIVAS

Son oraciones interrogativas indirectas que dependen de verbos de “pregunta, duda o ignorancia” y también de los que significan “saber, conocer, decir...” etc. Generalmente desempeñan la función de Complemento Directo de dichos verbos y a veces la de Sujeto. Se diferencian de las oraciones interrogativas directas en que no llevan signo de interrogación y en que se construyen siempre en Subjuntivo, mientras que las directas utilizan el Indicativo, porque no son subordinadas. Se traducen, en cambio, siempre en Indicativo, manteniendo el tiempo, y pueden ser Simples o Dobles.

SIMPLES

Son introducidas por pronombres, adjetivos y adverbios interrogativos (*quis, qualis, uter, ubi, unde, quo, quomodo, cur...* etc.) y por las conjunciones *num, -ne, nonne, an* y *si* (en latín vulgar) (= si).

Ejs.:

Senex nesciebat quis templum aedificavisset (= El anciano no sabía quién había construido el templo)

Videamus deorumne prudentia mundus regatur (=Veamos si el mundo está dirigido por la providencia de los dioses)

DOBLES

Las conjunciones utilizadas son *utrum, -ne* o ninguna (=si) en el 1er miembro y *an, annon* o *necne* (=o, o no) en el 2º.

Ejs.:

Pater interrogavit filium velletne secum in castra proficisci necne (=El padre preguntó a su hijo si quería ir con él al campamento o no)

Nescio utrum valeas an aeger sis (=No sé si estás bien o si estás enfermo)

Nescio valeas an aeger sis (=No sé si estás bien o si estás enfermo)

MÓDULO 6. ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

Tal como su nombre indica, estas oraciones desempeñan con respecto a la principal la función propia del adjetivo, es decir, la de Complemento del nombre. Se denominan también “de relativo” debido a que generalmente van introducidas por el pronombre relativo **qui, quae, quod**, aunque también puede ser su subordinante un relativo-indefinido (**quisquis, quicumque...**) o un adverbio relativo (**ubi, unde, quo, qua...**).

El relativo tiene un **antecedente**, es decir, un sustantivo o un pronombre mencionado en la oración principal, al que hace referencia. Ambos conciertan siempre en Género y Número, pero no en Caso, pues cada uno va en el que le corresponda a sus respectivas funciones, el antecedente en la oración principal y el relativo en la subordinada. Por tanto, el caso puede coincidir o no.

Ej.:

Homo (nominativo), **cui** (dativo) *noces, senex est* (=el hombre al que perjudicas es un anciano)

Librum (acusativo) *legi quem* (acusativo) *mihi dedisti* (=He leído el libro que me diste)

Modos

El modo de las oraciones adjetivas o de relativo propiamente dichas es el **Indicativo**, como los ejemplos que acabamos de indicar. Pero existe otro tipo de oraciones con matiz circunstancial, que llevan el verbo en Subjuntivo, aunque se pueden traducir en Indicativo. Ese matiz puede ser final, causal, concesivo, consecutivo y condicional.

Ejs.:

Final: *Legatos, qui auxilium a senatu peterent, misit* (= Envió legados **que/para que** pidieran ayuda al senado)

Causal: *Me caecum qui haec ante non viderim* (=ciego de mí, **que/porque** no lo vi antes)

Concesivo: *Peccatum suum, quod celari posset, confiteri maluit* (=Aunque podía ocultarlo, prefirió confesar su error)

Consecutivo: *Nemo talis est qui te vituperet* (=no hay nadie **tal/de tal carácter** que te reprenda)

Condicional: *Haec qui dicat, errabit* (=El **que** diga eso / **Si** dice eso se equivocará)

MÓDULO 7. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES FINALES

Las oraciones adverbiales o circunstanciales equivalen a un adverbio y funcionan como Complemento circunstancial (de causa, fin, tiempo... etc) de la oración principal; de ahí deriva su nombre. Como ya dijimos en el módulo 2, se clasifican en siete tipos: **finales**, **causales**, **temporales**, **consecutivas**, **concesivas**, **comparativas** y **condicionales**.

Oraciones finales

Indican la finalidad o la intención de la acción realizada en la oración principal. Se construyen con **Subjuntivo** y son introducidas por las siguientes conjunciones:

UT

“para que / para” (si el Sujeto es el mismo que el de la oración principal)

Ej. *Hannibal in prima acie elephantos collocat ut Romani ab illis terreantur* (= Aníbal coloca a los elefantes en primera línea de batalla para que los Romanos sean asustados por ellos)

QUO

“para que” (cuando en la oración subordinada hay un comparativo)

Ej. *Legem esse brevem oportet quo facilius ab imperitis teneatur* (= Conviene que la ley sea breve para que sea memorizada más fácilmente por los inexpertos)

NE

“para que no”

Ej. *Feles arborem ascendit ne a pueris caperetur* (=El gato sube al árbol para no ser cogido por los niños)

Existen algunas expresiones finales con la conjunción **ne** como: **ne quis**, **ne ullus**= “para que nadie/ninguno”; **ne quid**= “para que nada”; **ne umquam**= “para que nunca”; **ne usquam**= “para que en ningún lugar”.

En la oración principal aparecen a menudo partículas correlativas, que anuncian que después viene una subordinada final. Las más frecuentes son: **eo**, **idcirco**, **propterea**, **hac de causa**, **ob eam causam**... (“con este objetivo, con esta intención”...).

Giros que equivalen a una oración final

1. Oración de relativo en Subjuntivo.

Ej. *Litteras Severo mitto **qui celeriter veniat*** (=Envío una carta a Severo para que venga)

2. Participio de Futuro Activo.

Ej. *Adest de te sententiam **laturus*** (=Está aquí para expresar su opinión sobre ti)

3. Gerundio o Gerundivo en Acusativo precedido de **ad**.

Ej. ***Ad consolandum** me litterae valuerunt* (=La carta sirvió para consolarme)

4. Gerundio o Gerundivo en Genitivo seguido de causa o gratia.

Ej. *Dux sub castris vagabatur, **alias ut situm cognosceret, alias colloquendi aut territandi causa*** (=El general andaba errante al pié del campamento, unas veces para conocer la ubicación y otras para conversar o para asustarlos)

5. Supino en Acusativo dependiendo de verbos de movimiento.

Ej. *Venerunt **rogatum** auxilium* (= Vinieron para pedir ayuda)

MÓDULO 8. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES CAUSALES

Expresan la causa, la razón o el motivo de la acción realizada en la oración principal. Las principales conjunciones son:

QUOD, QUIA

“porque”

Ej. *Urbs, **quia** postrema aedificata est, Neapolis nominatur* (La ciudad se llama Nápoles porque fue edificada la última)

En la oración principal puede haber partículas correlativas que anticipan el tipo de oración que viene en la subordinada. Las más frecuentes son: *eo, idcirco, propterea, ob eam causam, ea re, propter hanc causam, ea gratia*, etc. = por esto, por esta razón...

Ej. *Amicos fideles **ideo** habes, **quod** amicus ipse fidus es* (Por ese motivo tienes amigos fieles, porque tú mismo eres un amigo fiel)

QUONIAM, QUANDO, QUANDOQUIDEM

“puesto que”

Ej. ***Quoniam** ita tu vis, fiet* (Puesto que tú lo quieres así, se hará)

Estas conjunciones se construyen habitualmente con el verbo en **Indicativo**, pues suelen describir un hecho real, pero si no reflejan la opinión del autor, sino la de otra persona, se usa el **Subjuntivo**.

Ej. *Socrates accusatus est **quod** **corrumperet** iuventutem* (Sócrates fue condenado porque (según los jueces) corrompía a la juventud)

La negación se construye con **non quo, non quod** y **non quia** (= “no porque”) y el verbo en **Subjuntivo**, pues el autor no considera válida la causa. La causa verdadera va a continuación, introducida por conjunciones como: **sed quod, sed quia, sed tamen...** etc. (= “sino porque”)

Ej. *Usum dimiseram, **non quod** iis **suscenserem**, **sed quod** eorum me suppudebat* (Había abandonado su trato, no porque estuviera enfadado con ellos, sino porque me avergonzaba ante ellos)

CUM + Presente o Pretérito Perfecto de Subjuntivo

“porque, puesto que”

Ej. *Quae cum ita sint, Catilina, perge quo coepisti* (Catilina, puesto que estas cosas son así, sigue por donde empezaste)

MÓDULO 9. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES TEMPORALES

Expresan una relación temporal entre la acción de la oración principal y la de la subordinada. Esa relación de tiempo puede ser muy variada, y las oraciones pueden ser introducidas por un abundante número de conjunciones. Como regla general podemos decir que si expresan tiempo solamente llevan su verbo en Indicativo, y si además del tiempo indican algún matiz de intención, duda, finalidad, etc, utilizan el Subjuntivo.

Las principales conjunciones temporales son:

CUM + indicativo

“Cuando”

Ej. **Cum** *ad villam veni, hoc ipsum, nihil agere, me delectabat* = Cuando llegué a la villa, me agradaba precisamente eso, el no hacer nada.

CUM, UBI, UT + indicativo

“Tan pronto como”

Ej. **Ubi primum** *in castra venit, proelium incipere iussit* = Tan pronto como llegó al campamento, ordenó entablar el combate.

POSTQUAM, POSTEA QUAM + indicativo

“Después que”

Ej. **Postquam** *divitiae honori esse coeperunt, hebescere virtus coepit* = Después que las riquezas comenzaron a ser honores, la virtud empezó a flaquear.

ANTEQUAM, PRIUSQUAM + indicativo

“Antes que”

Ej. *Neque fugere destiterunt priusquam ad flumen Rhenum pervenerunt* = Y no dejaron de huir antes de que llegaron (antes de llegar) al Rhin.

A veces esas conjunciones pueden ir con Subjuntivo, cuando tienen un matiz de intención, deseo o finalidad.

Ej. *Tempestas minuatur antequam surgat* = La tempestad amenaza antes de que estalle.

DUM, DONEC, QUOAD + indicativo

“Mientras”

Ej. **Dum loquimur**, fugit irreparabile tempus = Mientras hablamos, el tiempo escapa de manera irreparable.

Esas conjunciones con el verbo en **Subjuntivo** = “Hasta que”

Ej. *Quies fuit*, **dum vulnus ducis curaretur** = Estuvo quieto hasta que fuera curada la herida del general.

CUM + subjuntivo

(Cum histórico). Generalmente con Pretérito Imperfecto o Pluscuamperfecto, posee un valor temporal-causal = Gerundio simple o compuesto; al + Infinitivo; como + Imperfecto o Pluscuamperfecto de Subjuntivo.

Ej. *Pyrrhus*, **cum Argos oppidum oppugnaret**, lapide ictus interiit = Pirro murió golpeado (herido) por una piedra, al asediar la plaza fuerte de Argos.

Caesari **cum id per exploratores nuntiatum esset**, maturat ab urbe proficisci = Habiéndole sido anunciada la noticia a César a través de los exploradores, se apresura a salir de la ciudad.

MÓDULO 10. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES CONSECUTIVAS

Indican la consecuencia o el resultado de la acción expresada en la oración principal. Van siempre en Subjuntivo con las siguientes conjunciones:

UT

“que”, “de manera que”

UT NON

“que no”, “de manera que no”

Generalmente aparece un correlativo en la oración principal: *ita, adeo, sic, hic, is, talis, tam, tantus, usque, eiusmodi...* En ese caso la conjunción se traduce tras el significado de la palabra correlativa: “de tal modo... que/que no”; “hasta tal punto... que/que no”; “tanto... que/que no”; “tal... que/que no”.

Ejs.:

Tanta vis probitatis est ut eam in hoste etiam diligamus = La fuerza de la honradez es tan grande que incluso la apreciamos en el enemigo.

Sol aestate adeo ardet ut omnes herbae siccant = En verano el sol calienta de tal manera que las hierbas se secan.

QUIN

“que no” (tras negación o interrogación); “que” (tras verbos de prohibición).

Ejs.:

Nemo tam fortis est quin rei novitate perturbetur = Nadie es tan fuerte que no se conmueva ante una novedad.

MÓDULO 11. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES CONCESIVAS

Expresan una objeción, real o posible, para que se cumpla lo enunciado en la oración principal, pero indican que, a pesar de dicha objeción, sigue siendo válida la acción de la oración principal. Si la objeción es real se utiliza el modo Indicativo, pero si se considera irreal o posible se emplea el Subjuntivo.

Conjunciones:

En la oración principal:

TAMEN, ATTAMEN, NIHILOMINUS

“sin embargo”

En la subordinada:

QUAMQUAM, ETSI, TAMETSI + indicativo

“aunque”, “a pesar de que”

QUAMVIS, LICET, UT, CUM + subjuntivo

“aunque”, “a pesar de que”

ETIAMSI + indicativo o subjuntivo

“aunque”, “a pesar de que”

Ejs:

Deum etsi non videamus, tamen ex operibus eius agnoscere possumus = (Aunque no veamos a dios, sin embargo podemos reconocerle por sus obras).

Licet omnes obstent, loquar (Aunque todos se opongan, hablaré).

Ut desint vires, tamen voluntas laudanda est = (Aunque falten las fuerzas, sin embargo hay que alabar la voluntad).

MÓDULO 12. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES COMPARATIVAS

Estas oraciones expresan, mediante una comparación, el modo o el grado de lo enunciado en la oración principal. Suelen construirse en Indicativo y solo van en Subjuntivo para expresar irrealidad.

Conjunciones:

1. MODO

Oración principal: **Ita, sic, perinde, proinde**, etc. = “Así también”

Oración subordinada: **Ut, sicut, quomodo, quemadmodum, tamquam** + Indicativo = “como”, “así como”, “del mismo modo que”.

Quasi, tamquam si, ut si, velut si, periende ac si + Subjuntivo = “como si”.

Ejs.:

Absentis Ariovisti crudelitatem, velut si coram adesset, timebant = (Temían la crueldad de Ariovisto ausente como si estuviera presente).

Quemadmodum temperantia sedat adpetitiones, sic intemperantia conturbat (Como la templanza aplaca las pasiones, así la intemperancia los excita)

2. GRADO

De igualdad:

Tam... quam; iuxta ac si...; tantum... quantum; aeque... ac; totiens... quotiens, etc. = “tan... como”; “como si...”; “tanto... como”; “igual que...”; “tantas veces como...”.

Ej. *Eum amavi iuxta ac si meus frater esset* (Yo le amé como si fuera mi hermano)

De desigualdad:

Magis, plus, potius, minus... quam = “más, menos... que”.

Expresiones: **maior quam pro** = “demasiado grande para...”; “mayor de lo que corresponde a”; **maior quam ut**, o **quam qui, quae, cuius** = “demasiado grande para que”.

Ej. *Melius peribo quam sine te vivam* (Mejor moriré que viviré sin ti = prefiero morir que vivir sin ti)

MÓDULO 13. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES CONDICIONALES

Establecen una condición que debe cumplirse necesariamente para que se verifique lo señalado en la oración principal. El periodo hipotético consta de dos oraciones: la PRÓTASIS o subordinada y la APÓDOSIS o principal.

Las conjunciones que introducen la oración subordinada son: “**si**” (=si), “**nisi**”, “**si non**” y “**ni**” (= si no, a no ser que).

Existen tres tipos de subordinadas condicionales:

Real

No se entra a determinar si la condición se cumple o no, pero indica que, si ésta se verifica, la acción de la oración principal será real. Los verbos de ambas oraciones suelen ir en INDICATIVO, pero el de la principal puede ir también en IMPERATIVO.

Ejemplos:

*Si pecuniam **habeo** tibi **do*** (= Si tengo dinero, te lo doy)

*Si dormis **expergiscere**; si stas, **ingredere*** (= si estás durmiendo, despiértate; si estás en pie, ponte en marcha)

Cuando están en Futuro, el verbo de la subordinada se traduce al castellano en Presente.

Ej. *Naturam si **sequemur** ducem, nunquam aberrabimus* (= Si seguimos (seguiremos) a la naturaleza como nuestro guía, nunca nos equivocaremos)

Posible

Indica que la condición se puede cumplir y, por ello, ambas oraciones se refieren al futuro. El tiempo de los verbos puede ser el Presente o el Pretérito Perfecto de SUBJUNTIVO, y la traducción será en ambos casos en Pretérito Imperfecto de Subjuntivo la prótasis y en condicional simple la apódosis.

Ejemplos:

*Cras si pecuniam **habeam**, tibi **dem*** (= Si yo tuviera mañana dinero, te lo daría)

*Si ego **voluerim**, plura proferre **potuerim*** (= Si yo quisiera, podría aportar más cosas)

Irreal

Presenta una condición que no se cumple. Se construyen ambas oraciones en SUBJUNTIVO; en Pretérito Imperfecto para referirse a la irrealidad en el presente, y en Pluscuamperfecto para el pasado.

Ejemplos:

*Hodie si pecuniam **haberem**, tibi **darem*** (= Si hoy tuviera dinero, te lo daría)

*Si mihi **fuisset** tempus, **fecissem** hoc quod mihi iussistis* (= Si hubiera tenido tiempo, habría hecho lo que me ordenaste)

*Possem vivere, **nisi** in litteris viverem?* (= ¿Podría vivir **si no** viviera en medio de los libros?)

MÓDULO 14. LOS GÉNEROS LITERARIOS LATINOS DE LA ANTIGÜEDAD. GENERALIDADES

La primera y fundamental división de los textos latinos se establece según el soporte material de los mismos: unos fueron inscritos en un material más sólido y duradero -piedra, metal, cerámica, madera, etc.-, grabados más que escritos propiamente, y de acuerdo con esta característica común se agrupan bajo el nombre de **textos epigráficos** o **inscripciones**; por otra parte se incluyen como textos **no-epigráficos** los demás, escritos sobre material más blando y perecedero -papiro, pergamino, papel, etc.-.



Epigrafía. Inscripción latina sobre piedra. Museo Arqueológico de Split, Croacia

Si bien la Filología originalmente comprendía el estudio de toda clase de textos, poco a poco se fue desarrollando una ciencia específica para los epigráficos, la Epigrafía, quedando a cargo de la Filología el estudio particular de los textos no-epigráficos. Como esta asignatura se refiere a la Filología latina, prescindiremos de los textos epigráficos y examinaremos los parámetros que conviene utilizar para establecer una clasificación de las **fuentes latinas no-epigráficas**. Un criterio suficientemente claro para nuestra mentalidad y para los textos de nuestra época y cultura es el que separa los textos literarios de los no-literarios. Este mismo criterio nos servirá para la clasificación de los textos latinos, aunque hay que advertir que en la cultura greco-romana lo literario impregna incluso los textos científicos, y que en particular la historiografía antigua debe ser situada, a diferencia de la moderna, entre las obras de carácter literario o artístico.

Fuentes literarias:

1. Historiografía, Biografía y Hagiografía (Vidas de Santos). Bajo este epígrafe incluimos los textos que tienen como característica común el presentar en forma de relato una serie de acontecimientos que

discurren y se enlazan unos con otros en un espacio cronológico determinado. Para ellos la noción de diacronía es fundamental y están destinados a la lectura y no a la representación. Dentro de este género narrativo existen varios tipos de obras: historias, anales, crónicas, biografías y vidas de santos, y en todos ellos se mezcla la finalidad estética con la didáctica moralizante. Destacaron en el cultivo de la historia autores como César (*De bello Gallico* y *De bello civili*), Salustio (*De coniuratione Catilinae*, *Bellum Iugurthinum* e *Historiae*), Tito Livio (*Ab urbe condita*), Tácito (*De vita et moribus Iulii Agricola*, *Germania*, *Dialogus de oratoribus*, *Annales* e *Historiae*) y Amiano Marcelino (*Historiae*) entre los paganos; y los cristianos: Rufino de Aquileya, Jerónimo y Orosio. Cultivaron la biografía Cornelio Nepote (*De viris illustribus*) y Suetonio (*De vita Caesarum* y *De grammaticis et retoricis*). Escribieron vidas de santos: S. Jerónimo (*De viris illustribus*, *Vitae Pauli, Hilarionis et Malchi*), Sulpicio Severo (*Vita Martini*), Paulino de Milán (*Vita Ambrosii*) y Posidio (*Vita Augustini*).



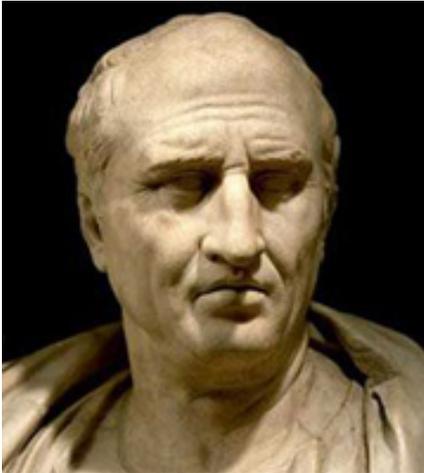
Tito Livio, autor de *Ab urbe condita*

2. Cartas, que pueden ser auténticas, es decir, dirigidas en un momento dado a un destinatario - y dentro de éstas unas son más literarias que otras - o de puro ejercicio literario. El género epistolar aparece muy pronto en la Antigüedad, pero su mayor desarrollo lo conoció en la época tardía. Destacan las colecciones de cartas de los máximos representantes de la epistolografía antigua: los paganos Cicerón, Plinio el Joven y Séneca, y los cristianos S. Pablo, Cipriano de Cartago, S. Jerónimo, Ambrosio de Milán, Paulino de Nola y S. Agustín.



Estatua de Séneca en Córdoba.

3. Discursos. Los textos pueden pertenecer al género político o deliberativo (Catón, Tiberio y Cayo Graco), judicial (Cicerón) y epidíctico durante la República; en la época imperial destacan los Panegíricos destinados a ensalzar la labor de los emperadores.



Cicerón, escultura de Bertel Thorvaldsen, 1800

4. Obras literarias en sentido estricto: novelas, teatro, poemas épicos, líricos y satíricos. Aunque son obras de ficción, no pueden dejar de reflejar la mentalidad y los problemas de la época en que fueron escritas y por ello sus noticias, aunque indirectas, son a veces de gran importancia para la reconstrucción de la vida y la sociedad del mundo romano. Entre las novelas hay que mencionar el “Satiricón” de Petronio y las “Metamorfosis” o “El asno de oro” de Apuleyo. Entre los autores de teatro destacaron Livio Andrónico, Nevio y Ennio en la composición de tragedias, y Plauto y Terencio en la de comedias. Muchos e ilustres fueron los poetas latinos, que compusieron poesía épica (la “Eneida” de Virgilio), lírica (Catulo, Horacio, Tibulo, Propercio y Ovidio) y satírica (Lucilio, Marcial y Juvenal).



Petronio, autor de *Satiricón*

Fuentes no-literarias:

No debemos olvidar que en la Antigüedad todo escritor de una obra, cualquiera que fuese el contenido de ésta, adoptaba el comportamiento de un escritor de literatura; es decir, hacía obra literaria en el sentido actual de la palabra.

1. Obras de carácter técnico: ocupan el lugar de nuestros manuales, tratados y enciclopedias de las distintas ramas de la ciencia y la técnica. Los autores tratan de exponer un sistema o una disciplina, haciendo aparecer la verdad. Es, pues, una literatura esencialmente didáctica y pretende fundamentalmente enseñar. Conocemos la existencia de tratados de agricultura (Catón, Varrón, Columela y Paladio), de arquitectura (Vitrubio), de medicina (Escribonio Largo, Cornelio Celso y Galeno), de arte culinario (Antimo y Apicio), de agrimensura (Frontino, Higinio y Balbo), de arte militar (Vegecio), de ciencias naturales (Plinio el Viejo), de geografía (Pomponio Mela) y Enciclopedias (Catón, Varrón y Marciano Capella).



Plinio el Viejo

2. Obras de carácter doctrinal. Con esta denominación nos referimos a todos aquellos textos que contienen una doctrina específica e intentan inculcarla a sus lectores. Según la temática, llevarán un nombre adecuado: tratados filosóficos (Cicerón, Séneca, Apuleyo, S.Agustín y Boecio), tratados teológicos (Ennio, Varrón, Cicerón y Nigidio Fígulo), tratados políticos (Catón y Cicerón) y la apologética cristiana (Cipriano de Cartago, Minucio Félix, Tertuliano, Arnobio, Lactancio y Fírmico Materno).



Tertuliano, padre de la Iglesia y teólogo

3. Fuentes documentales, que comprenden los llamados "documentos de archivo":

públicos: actas y tratados internacionales, senadoconsultos, edictos, decretos y leyes emanadas de la cancillería imperial.

privados: contratos de compraventa, testamentos, diplomas militares, certificados de fe (libelli) durante las persecuciones.

4. Colecciones de leyes. El derecho se formula originariamente a medida que las situaciones lo requieren, para resolver los problemas que en cada momento se presentan en la sociedad, y del modo apropiado a la forma de ser de ésta. El conjunto de normas así formuladas constituye la literatura jurídica. Diversos son los juristas romanos, desde la República (Elio Sexto), pasando por la época del Imperio, hasta llegar a los edictos de los emperadores, como el Codex Gregorianus, el C. Hermogenianus y el C. Theodosianus (s. V). Estos son los predecesores del Corpus Iuris Civilis (s. VI) de Justiniano, fuente principal del derecho romano y recopilación de todos los edictos anteriores.

Cuando hablamos de textos literarios en sentido moderno, nos referimos a los textos creados con intención estética fundamentalmente, plasmada sobre todo en una estilización artística del lenguaje. Esa estilización consiste en llevar hasta el límite algunos de los recursos de la lengua, distorsionándolos incluso. En algunos casos se recurre a la indefinición y vaguedad, a lo oscuro, ambiguo y hasta contradictorio e incoherente; otras veces nos sorprende la riqueza y complejidad de significados con que van sobrecargados los significantes. El lenguaje literario exprime los signos mucho más que el lenguaje corriente. El resultado es una menor redundancia y una mayor dificultad para captar el mensaje, que requiere una atención especial y una percepción también especial de los recursos artísticos utilizados. Estas características son comunes a todos los textos literarios escritos en cualquier lengua y por eso se hallan también en los textos latinos. Pero, justamente por ser comunes, no necesitan un análisis más detallado. En cambio, sí interesa subrayar

algunos rasgos particulares de lo literario en la cultura latina antigua:

-En la cultura romana la literatura escrita estaba mucho más próxima a la oral que en la nuestra. La publicación de las obras mediante copias manuscritas nunca adquirió allí gran importancia. Esta forma de publicación no se corresponde con el carácter de la sociedad romana ni con la concepción de la vida literaria como un intercambio entre amigos nobles y cultivados, que descansan de la vida política ocupándose de las musas, ni sobre todo con el criterio que ve en la obra literaria algo que no merece la pena ser leído en voz baja, sino escuchado. La gran mayoría de textos no fueron conocidos primero mediante copia escrita, sino a través de la lectura, dada generalmente en reuniones familiares y privadas de los amigos del autor. Quien disfrutaba de una buena posición social invitaba a la primera lectura sólo a unos cuantos amigos, muy cultos, y esperaba de ellos no sólo un juicio sobre el conjunto, sino también sugerencias concretas de corrección. Fuera de la novela, la carta en prosa, al estilo de las de Cicerón, era el único género literario que, al menos en cuanto a la intención, se destinaba a la lectura privada y no a la pública.

La lectura pública era decisiva para el destino de la obra, el camino más fácil y eficaz para hacer valer lo escrito. Pero también casi el único, ya que difícilmente se comprometería un "empresario de libros" - bibliopola - a hacer reproducir a sus expensas un manuscrito que no hubiese alcanzado ya fama a través de la lectura en los círculos cultivados. Esta forma de publicación "oral" de las obras literarias es también decisiva en otro sentido: obliga al autor a concebir su obra para un auditorio concreto. Y esto le condiciona sobre todo a elaborar especialmente los recursos lingüísticos sonoros y, en general, a introducir más efectismos y espectacularidad que en las obras destinadas a la lectura privada y silenciosa.

Aparte de esto, el destino de la literatura latina entera acabará ahogado durante la época imperial por la Retórica, con la que siempre había estado estrechamente ligada, como veremos en el punto siguiente.

-Para comprender la actitud del escritor y del público en aquella sociedad, hay que ponderar la influencia predominante de la retórica (el arte de hablar para convencer) en la educación, la formación, la vida práctica y la cultura del hombre antiguo, y en particular romano. Por una parte, el hombre romano en cuanto escritor no podía prescindir de la formación retórica y sobre este fundamento construía su obra, de cualquier género que fuese, con tal que trascendiera el campo puramente técnico - considerado por el mundo romano como poco noble para merecer tratamiento literario-, y según las normas retóricas organizaba la expresión. Por otra parte, el otro polo del circuito literario, el público, poseía la misma formación retórica y hacía, por tanto, más o menos conscientemente, referencias al mismo sistema del autor, sistema que de esta forma venía a asumir la función de código. Este código retórico era, dentro de la literatura, el que dominaba y abarcaba todos los demás, pues, si cada género literario llegaba a tener su propio modo de expresión, su propia "lengua" -con diferencias muy notables entre unas y otras-, a todos les unía un estilo común impuesto por la lengua soberana, la de la oratoria.

-Conviene recordar que el ideal del arte como "creación", casi connatural a nuestra cultura, empieza a

imponerse en el s. XVIII con el movimiento romántico. Hasta entonces la ideología tradicional concebía siempre el arte como "imitación". Significa esto, sobre todo, que el trabajo artístico ha de copiar siempre algo creado ya con anterioridad, alguna realidad natural preexistente. Además de la imitación del contenido o del tema de las obras, el artista antiguo practica la imitación formal y se inspira siempre en alguna obra consagrada por la tradición como modelo. Es normal y hasta meritorio tomar de los modelos elementos de todo orden - temas, imágenes, recursos de estilo, etc. - con tal de combinarlos de forma que la obra tenga su propio cuño. Por eso para comprender una obra literaria antigua, se hace imprescindible averiguar, antes que nada, con qué modelos se ha propuesto rivalizar el autor.

-Junto a la autoridad de los grandes modelos y de la retórica presionan sobre el escritor los preceptos de la Teoría Literaria con mucho mayor rigor que en la actualidad. Imitando a la Retórica que distinguía tres géneros de discursos -deliberativo, judicial y epidíctico - la Teoría literaria inventó tres géneros en prosa y en verso: el épico (poesía, cuentos y novelas), el dramático (comedia y teatro) y el lírico, generalmente en verso. Tal como se concibe, esta clasificación tiene un fundamento mucho más "sociológico" que literario. En efecto, a cada género le corresponden unas parcelas de la realidad, clasificadas según grados de dignidad: lo noble, lo medio, lo bajo, y un estilo adaptado al nivel de dignidad del tema: estilo elevado, estilo medio, estilo sencillo. Pero las delimitaciones entre lo bajo y lo medio y entre lo medio y lo elevado eran muy imprecisas.

MÓDULO 15. LOS GÉNEROS LITERARIOS LATINOS DE LA EDAD MEDIA. GENERALIDADES

La cultura medieval europea es heredera de la cultura greco-romana en la medida en que ésta fue acogida y transmitida por la Iglesia cristiana. Aunque los autores paganos formaban parte de la enseñanza, el cristianismo no lo había reemplazado por otro sistema y se había limitado a yuxtaponerle el estudio de las Escrituras y de la teología. De la instrucción que se daba en las escuelas paganas, la Iglesia se iba apropiando de lo que le parecía más útil para sus objetivos de defenderse y afirmarse, es decir, sobre todo la formación retórica, imprescindible para la predicación, la apologética y la polémica.

El derrumbe de la organización estatal romana en la parte occidental del Imperio jugó a favor del fortalecimiento de las estructuras eclesiásticas en esa zona. La organización escolar romana también se rompe con la decadencia de las ciudades, y entonces la Iglesia se ve obligada a crear sus propias escuelas, convirtiéndose así casi involuntariamente en la salvadora de la cultura antigua, pues en ellas se reproduce en parte el sistema de enseñanza clásico. A partir del siglo V son cada vez más escasas las figuras de intelectuales laicos y en cambio se hace cada vez más evidente el proceso de clericalización de la cultura. Monjes, sacerdotes, obispos y papas figuran en primer plano en el mundo de las letras y se convierten en protagonistas de la circulación cultural, concentrando en sus manos los medios de comunicación que mejor pueden difundir los contenidos religiosos y llegar a un público lo más amplio posible. Por otra parte, el prestigio de la Iglesia hace que la nobleza, hasta entonces depositaria del patrimonio cultural como privilegio de clase y como instrumento de promoción, mire ahora con mayor atención hacia la carrera eclesiástica como medio seguro para alcanzar prestigio, respeto y poder; y al entrar los nobles a formar parte de la jerarquía de la Iglesia aportan y trasvasan a ésta su rico bagaje cultural. Los obispos llegan a ser por esta vía hombres de gobierno y de cultura, administran en sus diócesis tanto los sacramentos como la justicia civil; son los defensores y los *patroni* de sus fieles, se transforman inevitablemente en animadores y protagonistas de toda clase de vida cultural, esforzándose por hacer compatible la idea misma de actividad literaria con el mensaje religioso.

Con todo, se debe insistir en que Occidente sufrió durante varios siglos un gran vacío de cultura, en comparación con el nivel que había alcanzado durante el Imperio romano, y que sólo pudo conservar una parte muy reducida de la herencia antigua. Si las escuelas eclesiásticas son los principales centros de recuperación y adquisición de esa cultura en la Edad Media, no se deben olvidar los esfuerzos de algunas personalidades ilustres que contribuyeron decisivamente a la conservación y transmisión de la cultura antigua, luchando contra los innumerables riesgos de dispersión, empobrecimiento e incluso de persecución que la amenazaban. Hay que destacar especialmente a Boecio, Casiodoro y San Benito en Italia (s. VI) y a Isidoro de Sevilla en Hispania.

La “Consolación de la filosofía” de Boecio, escrita en la cárcel de Pavía poco antes de ser ejecutado, acusado de conspiración contra el rey Teodorico, es una síntesis del pensamiento antiguo y punto de referencia básico del pensamiento occidental.



Boecio enseñando a sus alumnos, en un manuscrito italiano de *La Consolación*, 1385

Casiodoro fundó un monasterio en Vivarium, imponiendo a los monjes el trabajo de copiar y traducir del griego obras de dialéctica, historia, geografía y medicina. Él escribió numerosas obras, entre las que destaca su *Institutiones divinarum et saecularum litterarum*, compendio enciclopédico de las artes liberales y de la cultura cristiana, que llegó a ser uno de los textos fundamentales para la cultura medieval.



Casiodoro en un manuscrito del siglo XII

San Benito de Nursia fundó en el 529 un monasterio en Monte Casino e impuso a los monjes una Regla en la que se reserva una parte importante a la copia y lectura de manuscritos. Esta nueva orientación del

monacato benedictino, al difundirse durante la Alta Edad Media, contribuyó decisivamente a la conservación y trasvase de la cultura antigua.



San Benito en un fresco de la iglesia de Subiaco, Umbria.

Isidoro de Sevilla (570-636) fue también monje y llegó a ser obispo. Entre sus muchas obras, nos interesa destacar las “Etimologías”, una suma enciclopédica de todos los conocimientos antiguos, que constituyó otro manual básico para las escuelas medievales.



Isidoro de Sevilla, por Murillo. Catedral de Sevilla.

Si del gran naufragio de la cultura antigua se salvó casi solamente lo que pudo conservarse en los pocos manuscritos que quedaron, éstos a su vez fueron recogidos, reproducidos y estudiados en unas pocas bibliotecas, *scriptoria* y escuelas. Los grandes problemas de la cultura durante la Alta Edad Media son sobre todo de transmisión; la recuperación, multiplicación y corrección de códices son los grandes acontecimientos culturales. Pero esa labor de copia de manuscritos en los *scriptoriae* decae a partir del siglo XII y especialmente en los Siglos XIII y XIV, en particular en los monasterios que se rigen por la regla cisterciense.

La literatura latina medieval

El latín recibe un cultivo puramente escolar y formal durante la época medieval. A partir del siglo VII no es una lengua viva, sino aprendida en las escuelas, y se utiliza como instrumento de la minoría que detenta el poder: es la lengua oficial de la administración civil y eclesiástica, de los ritos religiosos y de la cultura literaria. La literatura latina medieval es ante todo una literatura escolar, y ese carácter se desprende de la cantidad de obras didácticas. Desde la época carolingia (s. IX) la redacción de manuales para las escuelas era una de las tareas de los escritores: Alcuino y Rabano Mauro merecieron por eso los títulos de preceptores de la Galia y la Germania. Y como las escuelas que proporcionaban la formación retórico-literaria eran eclesiásticas, la mayoría de las obras de esa época son de contenido religioso: comentarios de la Biblia (exégesis), tratados polémicos y apologéticos, vidas de santos y poesía litúrgica; pero también hay cierta producción de obras de contenido profano: crónicas, biografías, colecciones de cartas, tratados pedagógicos y poesía profana. Estos son los principales géneros literarios, pero nos detendremos en los de mayor interés, distinguiendo entre los que continúan la tradición y los nuevos, radicalmente diferentes de los antiguos.

Géneros tradicionales

- Uno de los géneros más desarrollados en la Edad Media es el **hagiográfico**. Sus raíces están en las Actas y Pasiones de los mártires cristianos y en las biografías de algunos santos, escritas a partir del siglo IV, cuando cesaron las persecuciones y el mártir cedió al santo el papel de modelo para los cristianos. Pero, a diferencia de las biografías antiguas, en las que se intentaba una reconstrucción histórica y psicológica del personaje, en las vidas de santos de la Edad Media lo que importa es lo maravilloso, con el doble objetivo de exaltar al héroe y de aleccionar al lector.
- Los **exempla** son episodios reales o imaginarios que se utilizan para aclarar y confirmar un razonamiento teórico. El desarrollo de este género literario se produce sobre todo entre los siglos XII-XIV, cuando se comprueba su eficacia desde el púlpito, al ser utilizado por los predicadores del Evangelio.
- Otro género tradicional muy extendido en la literatura medieval es la **fábula**. Se recrean sobre todo

las fábulas de Fedro, también las del griego Esopo, a partir de versiones latinas del Bajo Imperio.

- Asimismo hallamos bien representado el género de la **novela histórica**. Sus raíces son muy antiguas: los héroes de la guerra de Troya fueron objeto de innumerables leyendas y también un personaje histórico como Alejandro Magno fue imaginado en múltiples series de aventuras. La introducción del elemento fantástico en la narración histórica cuadra perfectamente en la concepción retórico-literaria, es decir, no moderna ni científica de la historia, según la cual ésta es un *opus oratorium* y se agrupa junto a la fábula y a la epopeya en un mismo género literario, el narrativo. En la época medieval se generaliza esta concepción y se borran cada vez más las fronteras entre historia y leyenda, historia y fábula, historia y novela. Esto se debe a la difusión de la concepción cristiana de la historia, elaborada por los Padres de la Iglesia, según la cual los hechos históricos responden a un proyecto divino, están predeterminados por la providencia; por consiguiente, tiene poca importancia investigar los motivos de las acciones, examinar críticamente las fuentes o separar claramente la realidad de la fantasía.
- El **género historiográfico** alcanzó un considerable desarrollo en la literatura medieval. Las historias eclesiásticas forman un grupo nutrido e importante, consecuencia normal de que la vida económica y cultural se organizara alrededor de los obispos y de los monasterios. Pueden ser universales, siguiendo los modelos de los escritores cristianos de los siglos IV-V, o regionales (las de Isidoro de Sevilla y de Beda). Otro grupo de obras históricas lo forman las **crónicas** y los **anales**. Comenzaron a ser escritos en monasterios y consistían en una lista de fechas, cada una acompañada de una breve mención de algún acontecimiento importante a los ojos del autor: la muerte de un abad, la visita de un soberano, una catástrofe meteorológica, etc. Esas menciones a veces se multiplicaron y cuando las instituciones monásticas tenían relaciones con los medios dirigentes, los comentarios adquirían un auténtico valor histórico.
- El **género epistolar** se cultivó desde muy antiguo y hasta nosotros han llegado las correspondencias de grandes autores como Gregorio Magno, Bonifacio, Alcuino, Gerbert, Pedro Damián y Fulberto de Chartres, entre otros. Las cartas están poderosamente influidas por las normas retóricas, pero son las obras que mejor revelan la personalidad del autor, los problemas y las preocupaciones de la vida cotidiana que tienen que afrontar.
- Gran parte de la literatura medieval está escrita en verso, **poesía religiosa** sobre todo, con frecuencia anónima, en la que se incluyen vidas de santos versificadas, pero sobre todo destacan los himnos de carácter lírico y las secuencias. También hay a partir del siglo XI poesía profana de carácter didáctico y escolar, de carácter épico-caballeresco y hasta lírico.

Géneros nuevos

- La retórica, creada en la Antigüedad greco-romana como técnica de oratoria y aplicada luego a todos los escritos literarios, acabó siendo en la Edad Media una técnica de redacción de cartas y

documentos oficiales (diplomas, bulas, escrituras en general). Con el desarrollo de las cancillerías a partir del siglo XII creció la exigencia de perfección formal en los documentos y se comenzaron a escribir tratados que recogen reglas de estilo, tomadas de modelos clásicos o de usos contemporáneos, obras que reciben el nombre de **Ars dictandi** o **Ars dictaminis**, asumiendo el significado de “arte de componer según las reglas retóricas”. Sirvieron de manuales de uso común no solo entre los funcionarios de las cancillerías, sino también entre los juristas y enseñantes.

- Bajo la denominación de **auctoritates** se divulgaron unas colecciones de frases, tomadas de los *auctores* que inspiraban más confianza y respeto. Los fragmentos recogidos en esas colecciones eran unas veces relativamente extensos (*florilegia*, equivalentes a antologías) o reducidos a frases cortas, llamados *dicta*, *opinioniones* o *sententiae*.
- Un género bastante extendido, que puede considerarse de creación medieval es el formado por los libros de animales, reales o fantásticos, denominados en latín **Bestiarii**. En ellos se hace la descripción del aspecto físico y de los hábitos o manera de ser de los animales, junto con una interpretación alegórica de cada aspecto, llegando a convertirse el animal en un símbolo cargado de significado (p.ej. el león llegó a simbolizar a Cristo). También se estudiaban las plantas en los **Herbarii**, reflejando especialmente sus propiedades medicinales. En los **Lapidarii** se describían los minerales, sobre todo las piedras preciosas, llenas de “virtudes mágicas” por el valor simbólico que se les atribuía.
- Típicas de la Edad Media son las enciclopedias llamadas **Specula**, porque en ellas se pretende que la materia que contienen pueda ser captada rápidamente, mediante un simple golpe de vista, como en un *speculum* (espejo). Son famosos el *Speculum regum* (s. XII), una enciclopédica histórica en verso, y el *Speculum mundi* de Vicente de Beauvais (1250), enciclopedia de carácter no escolar pero marcadamente divulgativo.
- Las *Summae* fueron otra clase de obras muy difundida; eran tratados científicos de diversas materias, desde filosofía a las diferentes artes, desde la teología al derecho, que pretenden recoger lo esencial de cada una.
- No hay que olvidar que el teatro moderno empieza a partir del teatro religioso medieval latino, el **ludus scaenicus**. Este primeramente es teatro en el interior de las iglesias e integrado en los ritos litúrgicos: aparece cuando se introduce el diálogo en el recitativo y con el coro al unísono alterna un coro reducido, resultando una mezcla de poesía, narración y drama con acompañamiento de música. Este aspecto dialógico se aplica a los textos de la misa hasta que al final del siglo XII se independiza de la liturgia. Se organizan entonces representaciones autónomas en las iglesias, especialmente en Navidad y en la Pascua, se aumentan las escenas, se introducen partes en lenguas vulgares y hasta elementos propios del mimo (espectáculo bufonesco, perseguido por las autoridades debido a su inmoralidad). Por la persistencia de esos elementos (máscaras caricaturescas, gesticulaciones obscenas) acaba siendo expulsado de las iglesias y empieza a vivir

en las plazas y en la corte.

- En los **Libros litúrgicos** también entra la literatura. La celebración de la liturgia durante casi todo el Medievo determinó la creación de una auténtica biblioteca de libros litúrgicos, divididos en tres grupos: el **Misal**, el **Breviario** y el **Ritual**, utilizados para la celebración de la misa, para la recitación del oficio divino y para la administración de los sacramentos, respectivamente. En el Misal se encuentra el *antiphonarium* o las antífonas, breves textos cantados en el introito, en el ofertorio y en la comunión; el *Liber gradualis* o *responsalis*, que contiene los responsorios, versos cantados alternativamente por dos coros en las gradas, delante del altar, entre la lectura de fragmentos del Evangelio; el *troparium* y el *sequentarium*, o libro de los tropos y las secuencias, que son textos generalmente poéticos o en una prosa muy próxima a la poesía, ya que está destinada al canto. En el Breviario o Libro del oficio divino cobra autonomía el **Himnario**, que agrupa los himnos que se cantan en las diferentes horas del día, de carácter lírico y tono doliente o gozoso, según los tiempos del año litúrgico. Las lecturas del oficio divino estaban recogidas en los **homilarios** o **sermonarios**, si se trataba de fragmentos de sermones famosos, o en los *legendarii* y los *passionarii*, con fragmentos de vidas de santos o de muertes de mártires.

La literatura latina, fortalecida por su carácter internacional y su capacidad para expresar los conceptos abstractos, no pereció e incluso aumentó el volumen de su producción en el curso del siglo XIII. Pero cada vez más la expresión literaria iba a corresponder a las lenguas nacionales, que lentamente habían ido madurando y educándose en contacto con la literatura latina.